



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 17 de agosto de 2026
Resolución DEC/FACET- N° 036/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN PROVISORIA DEL SERVICIO DE CANTINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. -----

VISTA

La necesidad de convocar a concurso para la explotación provisoria del servicio de cantina de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, a fin de garantizar un servicio adecuado para los estudiantes, docentes y funcionarios. -----

CONSIDERANDO

QUE, el Servicio de Cantina Institucional se constituye en un aspecto por demás importante para atender las necesidades de la población de la mencionada Unidad Académica. -----

QUE, atendiendo la necesidad urgente de contar con el mencionado servicio, se requiere una adjudicación provisoria hasta tanto sean definidos los parámetros para el Llamado a Licitación correspondiente. -----

QUE, el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción en su Artículo 40; establece que es atribución y deber del Decano: "...f) Definir el Plan de Desarrollo académico y administrativo de la Facultad ...". -----

POR TANTO

EL DECANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º) **CONVOCAR** a concurso para la explotación provisoria del servicio de cantina de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción, hasta tanto sean definidos los parámetros y condiciones para el llamado a Licitación del servicio referido. -----
- 2º) **ESTABLECER** el periodo de inscripción al concurso, del 17 al 20 de agosto del 2026, de 07:00 a 12:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas. -----
- 3º) **PUBLICAR** en los espacios informativos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción. -----
- 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Mg. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaría General


Prof. Ing. Jorge Elías Sanz Cabrera
Decano

Misión: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la calidad, la eficiencia del servicio en la formación de profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva eventos relacionados consigo mismo y con la sociedad.-

Visión: Institución con liderazgo, inspirada en principios y valores democráticos, libertad, cultura, saber nacional y universal, que busca el desarrollo integral de las personas, implementando la investigación, extensión, servicio en el contexto de su competencia.-

www.UNC.edu.py